

(p. 268). Finalmente I. de la Potterie trata de la «Christologie et Pneumatologie dans S. Jean». Observa que el documento de la Pontificia Comisión Bíblica no contempla la «christologie pneumatologique», que sin embargo merece ser tenida en cuenta. Parte de que «en raison des exigences de la méthode historique-critique en exégèse et avec le développement que prennent les études de sociologie, le risque est grand de ne plus voir en Jésus qu'un homme de son temps, qui continue, certes, à nous intéresser, mais avant tout par son action sociale ou politique. Cette lecture est réductrice. Elle évacue le mystère de Jésus, en qui la foi confesse le Christ, le Fils de Dieu. Ici, la christologie pneumatologique pourrait être libératrice; car elle s'intéresse elle aussi au Jésus terrestre, mais c'est pour déceler en lui l'action de l'Esprit Saint» (p. 272). Considera que en San Juan esta cristología tiene una clara viabilidad y apunta diversos aspectos, partiendo del estudio de diferentes textos joanneos.

El tono general de los trabajos, adaptándose a la finalidad propuesta, es el de un trabajo de alta divulgación. Creemos que se consiguen los objetivos propuestos y que puede ser muy esclarecedor lo que se aporta en terreno tan fundamental como es el de la Cristología, donde se siguen batiendo las armas y el riesgo de desviaciones doctrinales es bastante frecuente.

Antonio GARCÍA-MORENO

Q. S. F. TERTULIANO, *Contro Prassea*. Edizione critica con introduzione, traduzione italiana, note e indici a cura di Giuseppe SCARPAT, Società Editrice Internazionale («Corona Patrum», s/n), Torino 1985, 382 pp., 16,5 x 23.

Este trabajo es una nueva edición, corregida y actualizada, del libro que fue publicado por primera vez en Turin en el año 1959. Aquella edición, provisional, ha sido perfeccionada por la presente, que recoge nuevas ediciones y bibliografías recientes.

El *Aduersus Praxean* es, sin duda, una de las obras más difíciles e importantes de Tertuliano. Los teólogos se han ocupado de ella con mucha frecuencia y raramente los filólogos, pues las ideas teológicas, densas y profundas, hacen pesada la lectura y sumamente difícil la discusión filológica. En esta ocasión el prof. Scarpata ha sabido sintetizar magistralmente estos dos aspectos, teológico y filológico, de modo que se clarifican bastante los pasajes más oscuros de la obra. La dificultad del *Aduersus Praxean* radica principalmente en tres causas: el estilo polémico y vehemente con que se escribió; la situación personal de Tertuliano que, en aquellos momentos (después del año 213), ya se había pasado al montanismo; y la profundidad teológica de los temas tratados (misterios trinitario y cristológico, así como la economía de la salvación), que sólo se esclarece a la luz de la perspectiva histórica en que se encuadra el tratado, es decir, según los debates doctrinales de

la Iglesia a comienzos del siglo III. En efecto, Tertuliano, desde su posición montanista, no se enfrenta propiamente aquí a los miembros de la Iglesia católica —*simplices*, como él los denomina, o *psychikoi*—, sino sobre todo a los herejes monarquianos que, capitaneados por Práxeas en el Norte de Africa, negaban la Trinidad y, por tanto, la intervención del Hijo y del Espíritu en la historia.

Según Scarpat, *Aduersus Praxean* se puede dividir en tres partes. La primera parte comprende los capítulos 1 al 10. Abren el tratado varios preludios: un resumen de la doctrina monarquiana, un retrato del hereje, la historia de la crisis, que ya hemos analizado, y también la cita de la regla de fe. La regla de fe, colocada a comienzo del libro, responde a dos principios que guían la actitud teológica del cartaginés. La Tradición tiene valor absoluto de «prescripción» contra toda herejía; y, además, Tertuliano desea defenderse, mediante su profesión pública de fe ortodoxa, del ataque que se le ha lanzado: no haber sido fiel al primer artículo de la fe, Dios Uno. Tras estos preámbulos, se procede a un análisis minucioso de la unidad de Dios que se acomoda al número trinitario (cap. 2). Dios no destruye su poder monárquico, aunque se asocie a su propio Hijo, producido de su propia sustancia (cap. 5 a 7), y la sustancia no se divide, cuando el término producido no puede estar aparte del principio originante (cap. 8); este término es, sin embargo, necesariamente otro que su principio, otro —*alius*— pero indiviso (cap. 9).

La segunda parte abarca los capítulos 11 al 26 y se centra en la demostración escriturística. Tertuliano no admite interpretaciones espirituales ni alegóricas, reclama una exégesis literal, fundada sobre el respeto debido a la palabra de Dios y garantizada por su veracidad. Por eso, la mejor prueba de que Dios ha engendrado un Hijo, su *Sermo*, es que El mismo nos lo ha hecho saber. Tanto el Padre como el Hijo ofrecen testimonios de que son distintos (cap. 11).

La demostración continúa: relato de la creación (cap. 12); pluralidad del nombre de Dios (cap. 13); relatos de las teofanías, atribuidas al Hijo y sólo a El (cap. 14 y 16). Ya en el Antiguo Testamento se reveló la pluralidad de personas divinas; el Nuevo no hace más que confirmarlo (cap. 15). El primer tiempo de la argumentación bíblica termina en el capítulo 17, que muestra la comunicación al Hijo de los nombres del Padre. Hasta aquí, la tesis ortodoxa exponía sus pruebas directas. A partir de ahora se van a examinar las pruebas escriturísticas que presentan los monarquianos. Los capítulos 18 y 19 examinan dos de estos argumentos: «*Ego Deus et alius absque me non est*» y «*Extendi caelum solus*». En el capítulo 20 se mencionan tres versículos del Evangelio de San Juan citados por los seguidores de Práxeas. El método exegético ortodoxo consiste en reagrupar la masa de los textos cuyo sentido es manifiesto, y en proyectar su luz sobre los más oscuros y en explicar éstos situándolos en su contexto, pues lo que precede prescribe el sentido de lo que sigue. Así, los tres versículos aducidos por los monarquianos, como se sitúan en la segunda mitad del Evangelio, deben ser examinados a la luz de la primera mitad, donde San Juan testimonia la distinción entre el Padre y el Hijo. Este

argumento se continúa en los capítulos sucesivos, en los que casi exclusivamente es citado el cuarto Evangelio. Termina su argumentación mostrando el consenso de los otros Evangelios sobre la fe en Cristo como Hijo de Dios (cap. 26).

La tercera parte corresponde a los capítulos 27 a 31 y contiene una serie de refutaciones complementarias. Hasta este momento el punto esencial de la tesis monarquiana ya ha sido derrumbado: la encarnación atribuida al Padre. Ahora queda por desvelar el subterfugio que les permita decir que Jesucristo es también el Hijo de Dios, aunque sea el Padre; subterfugio basado sobre la distinción de los nombres de Jesús y de Cristo. Los monarquianos establecían una sutil diferencia entre el hombre, Jesús-Hijo, y Dios, Cristo-Padre. En el capítulo 27 demuestra que la carne no puede llamarse Hijo de Dios, lo que le conduce a disertar sobre el modo de la encarnación. Después pasa a disertar sobre el segundo nombre, que no puede designar al Padre, ya que *Christus* significa en griego *unctus* (cap. 28). Demuestra enseguida la blasfemia atribución de la pasión al Padre y la contradicción que se encierra en el concepto de «con-pasión» (cap. 29 y 30). Este tema le conduce a los últimos artículos de la regla de fe: resurrección, ascensión, envío por el Padre del Espíritu Santo, misterios de los que sólo la distinción trinitaria puede dar cuenta (cap. 30). Concluye, pues, el libro como lo comenzó: toda herejía, según el criterio de ortodoxia, es la repudiación de la regla de fe; de ahí que Tertuliano estigmatice el carácter herético del monarquianismo: «Iudaicae fidei ista res». La gravedad de la herejía monarquiana radica no sólo en su separación del contenido de la fe, sino sobre todo en el retroceso al judaísmo que se desprende al negar el novedoso contenido del «Christianum sacramentum».

El trabajo del prof. Scarpata acomete con acierto esta obra de Tertuliano y la hace asequible al lector. La parte central de su libro es la edición crítica de la obra, acompañada de una excelente traducción italiana. Nos parece acertada la decisión de conservar su primera traducción de «Noi osserviamo una duplice condizione, non confusa, ma congiunta in una sola persona, Dio e l'uomo Gesù», a pesar de que el prof. Cantalamessa propuso, en su brillante estudio sobre la Cristología de Tertuliano, que el término *persona* tiene en este pasaje (*Adu. Prax.* 27, 11) un uso trinitario y no cristológico.

El libro de Scarpata comienza con una extensa introducción que explica en 21 capítulos el contenido teológico del tratado y sus circunstancias históricas: los movimientos adopcionista y monarquiano, la persona y obra de Práxeas, las cuestiones teológicas en torno a la *oikonomia*, a la *monarchia*, y la generación del Verbo, vocabulario trinitario (*persona, substantia, status, species, gradus, forma, modulus, proprietas*), estructura del *Aduersus Praxean*; cuestiones exegeticas y filosóficas del tratado, etc.

Scarpata reserva la solución de los problemas filológicos en los amplios y cuidados comentarios que dedica a cada capítulo. En estos comentarios puede apreciarse la minuciosidad y paciencia con que se

procede en este tipo de estudios. Manifestamos nuestra plena admiración por esta importante labor de clarificar las abundantes dificultades que presenta el latín de Tertuliano en una obra como ésta. A partir del presente trabajo, también los filólogos tendrán mejor acceso al *Aduersus Praxean*. Nos permitimos hacer una pequeña observación acerca del término *deductor*, que Scarpas traduce por *maestro* (*Paracletum, deductorem scilicet omnis ueritatis*: «il Paraclete, maestro di ogni verità»). (*Adu. Prax.* 2, 1). Ciertamente, la lengua latina atestigua en otros lugares esta misma significación de 'guía' que conduce no sólo materialmente, sino también intelectualmente a otros. Nuestra matización va en la línea de que este término también es usado en inscripciones antiguas para referirse al 'fundador' de una ciudad, esto es, al que había realizado una *deductio* de habitantes para fundar una nueva colonia (vid. A. BLANCO y G. LACHICA, *De situ Iiturgis*, en *Archivo Español de Arqueología* 33 (1960), pp. 163 ss.). Este valor de 'fundador' puede estar presente en los empleos tertulianos del término, sobre todo cuando se refiere a Cristo, autor de la salvación, cabeza y guía del género humano (*illuminator atque deductor generis humani: Apologeticum* 21, 7).

El libro de Scarpas se concluye con un índice bíblico del *Adu. Praxean* y otro de materias y vocabulario latino que facilita el estudio de este importante tratado.

Alberto VICIANO

AA.VV., *Migne et le renouveau des études patristiques. Actes du Colloque de Saint-Flour, 7-8 juillet 1975*, Ed. Beauchesne («Théologie Historique», 66), Paris 1985, 443 pp., 13,5 x 21,5.

Como indica el subtítulo, se presentan en este volumen las Actas del Coloquio que tuvo lugar en Saint-Flour con ocasión del primer centenario de la muerte de Jacques-Paul Migne. Todos los estudiosos del primitivo cristianismo son conocedores de la ingente labor editorial del sacerdote francés, hombre de cultura no excesiva, pero que logró convertirse en uno de los más grandes editores del pasado siglo y cuyo nombre se identifica con la mayor edición de las obras patristicas que hasta el momento existe. Bien merecía un Coloquio y la publicación de sus Actas. El prof. André Mandouze, coeditor de la publicación, juntamente con Joël Foulheron, explica en el prólogo del libro las razones de una espera tan larga y prolongada —algo más de un decenio— en la publicación de las Actas. Sin embargo, raras veces una espera humana es tan bien colmada como en la presente ocasión.

El volumen está dividido en cuatro partes. La primera se dedica a la historia de los estudios patristicos que precedieron a la edición de Migne y que le sirvieron en alguna medida de instrumento de trabajo. Pierre Petitmengin se pregunta, no sin razón: «Pourquoi a-t-il fallu